

# Ajuste en instituciones públicas

## Ojo al cristo con los nuevos **horarios**



**El Registro cambió de horario.** FOTO CON FINES ILUSTRATIVOS

◆ **PATRICIA RECIO Y EVELYN ARCE**  
redaccion@lateja.co.cr

**El Registro Nacional** abrirá desde hoy las oficinas de la sede central, en Zapote, de 7 a.m. a 3 p.m. como parte de las medidas decretadas por el Gobierno para evitar las presas en las horas pico.

La Plataforma de Servicios, donde se realizan trámites de placas, atenderá de 7 a.m. a 2:30 p.m.

El horario en los departamentos de Diarios de Muebles, Inmuebles, Catastro y Personas Jurídicas será de 7 a.m. a 2 p.m. Este horario también incluye la oficina ubicada en el Paseo Colón.

Esta es una de las instituciones que debieron hacer ajustes tras el despelote que generó en las vías alternas el huecote que se abrió en Hatillo 8.

**MOPT.** Licencias abrirá de 7 a.m. a 3p.m. El horario ampliado para las pruebas de manejo se mantiene de 7 a.m. a 6p.m.

**CCSS.** La Caja se organizó en dos grupos: los que laborará en las oficinas centrales, gerencia de pensiones y otros departamentos administrativos entrarán a las 7 a.m. y saldrán una hora antes de lo regularmente establecido. El segundo grupo ingresará a las 9 a.m. y su jornada terminará a las 6 p.m.

**Agua.** Acueductos y Alcantarillados comenzará a bretear a las 7 a.m. y cerrará puertas a las 2:45 p.m.

Solamente las sucursales ubicadas en Ciudad Colón, Tibás y Coronado trabajarán de 7:45 a.m. a 4 de la tarde.